

DDYA	RESOLUCIÓN N.º506-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ACUARELA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 295-PCM-2026

La factura 0023-00055165 de fecha 06/07/2026 presentada por la firma ACUARELA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ACUARELA SRL corresponde a la compra de pintura latex lavable interiores balnco 4 litros, 1 pincel cerda china y u1 rodillo lunar tramado marron para la oficina de Maria Coronado.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ACUARELA SRL factura 0023-00055165 de fecha 206/07/26 por un monto de pesos setenta y seis mil trescientos setenta y siete con noventa y cinco.....\$76.377,95

El comprobante presentado por la firma ACUARELA SRL corresponde a la compra de pintura latex lavable interiores balnco 4 litros, 1 pincel cerda china y u1 rodillo lunar tramado marron para la oficina de Maria Coronado.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de julio de 2026
GRDR/GP/sag